



## Universidad de Nariño

### Consejo Académico

---

#### **ACUERDO NUMERO 114** (Octubre 11 de 2011)

Por el cual se aprueba el nuevo Plan de Capacitación Docente del Departamento de Psicología.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante acuerdo No. 065 del 27 de Marzo de 2007, adoptó una nueva reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación de Docentes en los diferentes programas de la Universidad de Nariño;

Que en el citado acuerdo se considera que atiende los requerimientos de la ley 30 de 1992, a los lineamientos para la acreditación de programas del Consejo Nacional de Acreditación CNA (factor 3, características 12 y 13, entre otros); al Estatuto Docente de la Universidad de Nariño (Capítulo VII, artículo 63 y ss; capítulo VIII), al acuerdo 009 de 2000 del H. Consejo Académico y demás disposiciones relacionadas, se hace necesario establecer los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación Docente;

Que en atención a lo dispuesto por el H. Consejo Académico de la Universidad de Nariño, en el Acuerdo 065 del 27 de Marzo de 2007, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas, a petición del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Psicología, procedió a ajustar el Plan de Capacitación y Actualización Docente a los parámetros establecidos y por lo tanto mediante Proposición No. 014 del 29 de junio de 2011, recomienda a este Organismo aprobar el documento correspondiente.

Que dicho plan enfatiza las áreas de desempeño, niveles de capacitación actual de los docentes y la necesidad prioritaria de capacitar al profesorado con estrategias viables y con una ilustración en las diferentes tablas que adjuntan al documento.

Que mediante oficio ADA-197 – 11 del 22 de septiembre de 2011, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, emiten concepto favorable sobre el Plan de Capacitación en mención, el cual se ajusta a los requerimientos del Acuerdo No. 065 del 2007, emanado del Consejo Académico, en cuanto a estado actual de la capacitación de los docentes en el Programa, identificación de necesidades, objetivos, estrategias y procedimiento para la formulación del plan.

Que este Organismo, considerando que una de las metas establecidas en el Plan Marco de Desarrollo Institucional de la Universidad de Nariño en la función de Desarrollo Académico es la de incentivar y facilitar la formación y actualización de los docentes, según la proyección de las necesidades de cada una de las unidades académicas, aprobó el Plan de Capacitación en mención.

Que además, el Programa de Psicología obtuvo la Acreditación de Alta Calidad, mediante Resolución No. 6840 del mes de agosto de 2010 por parte del Ministerio de Educación Nacional – MEN y dentro de sus considerandos se hace una recomendación para incrementar la planta docente con profesores de vinculación de tiempo completo y la formación a nivel de maestrías y doctorados.

Que el propósito de apoyar la cualificación de los docentes del programa de Psicología se justifica desde las siguientes observaciones:

a) Las recomendaciones hechas en los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, que exigen un apoyo institucional para la formación y cualificación de los docentes en beneficio de los procesos de formación

integral de los estudiantes, así como de los procesos de investigación y proyección social que tiene el Programa de Psicología.

b) Los cambios y modificaciones del currículo en beneficio de la formación integral en el marco de las tendencias de la formación por competencias, los créditos académicos, la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la interacción académica.

c) El desarrollo histórico del Programa de Psicología y sus avances en lo que respecta a investigación, proyección social, pues ello permite pensar en establecer y ofertar proyectos de posgrados propios acordes con el talento humano ya formado y disponible en el Departamento, lo cual exige la necesidad de formar y cualificar a los docentes vinculados con el programa.

d) La búsqueda constante de procesos de calidad que permitan que el Programa, potencie y fortalezca su presencia en el contexto con un talento humano bien formado que conlleven a procesos de investigación y de proyección social de alta pertinencia e impacto, en el marco del paradigma Universidad y Región.

Que uno de los objetivos, es fortalecer la calidad académica del Departamento de Psicología coherentemente con los ejes misionales: docencia, investigación y proyección social, a través de la cualificación de sus docentes en los niveles de maestría, doctorado y pos-doctorado, de acuerdo a los siguientes objetivos específicos:

- a) Apoyar la cualificación en lo disciplinar, pedagógico e investigativo de los docentes del Programa de Psicología.
- b) Aumentar el número de docentes con formación de maestría y doctorado adscritos al Programa de Psicología de la Universidad de Nariño.
- c) Fortalecer los procesos de formación integral de estudiantes del Programa de : Psicología a partir de la cualificación de los docentes que se desempeñan en las áreas curriculares del programa.
- d) Potencializar la calidad de los procesos investigativos de los grupos de investigación del programa, lo cual conllevará a mejores procesos y una mejor visualización en el sistema de categorización nacional (Colciencias).
- e) Apoyar el desarrollo de las competencias propias del saber y hacer pedagógico en los docentes del programa a través de cursos de capacitación docente y programas de posgrado.
- f) Fortalecer la presencia del Departamento de Psicología a nivel regional y si es factible a nivel nacional e internacional.

Que en consecuencia de lo anterior, este Organismo,


#### ACUERDA

**Artículo 1o.** Aprobar el nuevo Plan de Capacitación Docente del Departamento de Psicología, que rige a partir de la fecha de su expedición, de conformidad con los considerandos de la presente providencia y según el documento que se adjunta.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de octubre de 2011.

  
**GERMAN ARTEAGA MENESES**  
Presidente

  
**FERNANDO GUERRERO FARINANGO**  
Secretario General

## 1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROGRAMA

El Programa de Psicología de la Universidad de Nariño fue aprobado mediante Acuerdo 160 del 25 de Noviembre de 1993 emanado de los Honorables Consejo Superior Universitario y Consejo Académico. Inició labores académicas desde febrero de 1994 y ha continuado las mismas hasta el momento. A partir de las directrices institucionales, durante el año 1999 el Programa inició su proceso de Autoevaluación para la Reforma curricular del año 2000, la cual se mantiene vigente hasta este momento, con algunos ajustes realizados durante el año 2004.

### 1.1. Reseña Histórica del Programa

Debido a la demanda de Psicólogos que existía en el departamento de Nariño y principalmente en Pasto, dadas las condiciones de conflicto y situaciones difíciles que se encuentran a diario en la sociedad, surge la iniciativa de crear un programa de Psicología en la Universidad Pública para brindar acceso a los diferentes sectores sociales y étnicos de la región. Es así como las docentes Gabriela Hernández y Patricia González licenciadas en Psicología Educativa vinculadas a la Facultad de Educación y conocedoras de las necesidades de la región, comienzan a desarrollar el proyecto de creación de un programa de psicología. Durante tres o cuatro meses aproximadamente trabajaron en su elaboración, iniciando con la redacción de los perfiles, el plan de estudios y el currículo en general. Se continuó con la revisión de Programas de Psicología de las Universidades más acreditadas a nivel nacional como los de las Universidades Nacional de Colombia, Pontificia Javeriana, de los Andes, de la Sabana, del Valle, entre otras para finalizar con el diseño. Posteriormente se presenta el proyecto ante la Asociación de Psicólogos para lograr el aval de esta y evitar conflictos, sin embargo esos conflictos se encontraron, a partir de las resistencias por parte de algunos Psicólogos y la acogida por parte de otros entre ellos: Richard Woodckood, en ese entonces Presidente de la Asociación, Gloria Perini, y Lourdes Benavides quienes colaboran revisando el currículo propuesto. También participan los Psicólogos Germán Benavides y Orlando Lenin Enríquez egresados de la Universidad del Valle, agregando el área de Psicología Comunitaria.

Bajo la administración del doctor Justino Revelo, Rector (E) de la Universidad, se da a conocer el proyecto y es sustentado ante los Consejos Académico y Superior teniendo una gran acogida y aprobando su creación mediante el Acuerdo 160 de noviembre 25 de 1993.

En esa época en la Universidad desaparece la Facultad de Educación y aparecen la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ciencias Naturales, sin ofrecer ningún programa nuevo. De esta forma el Programa de Psicología se inscribe en la Facultad de Ciencias Humanas, generando discusión puesto que se esperaba que se fortaleciera en la facultad de origen. Para seleccionar el cuerpo docente son llamadas las docentes Hernández y González, quienes organizan los exámenes y preguntas para dicho proceso. Se presentan a este concurso nueve psicólogos, pero debido al no cumplimiento de requisitos como la falta de experiencia docente, el concurso se declara desierto.

El Programa se inicia en febrero de 1994 sin la presencia de ningún Psicólogo y sin dirección; al mes se vincula el Psicólogo Germán Benavides Ponce como catedrático de Historia de la Psicología. En el semestre B de 1994 es nombrado como Director Encargado. En ese entonces el Programa no contaba con las instalaciones adecuadas, secretaria, ni materiales necesarios. Finalizando el semestre B de 1993 se abren las inscripciones para el Programa de Psicología: se

presentaron 212 aspirantes, entre ellos 154 mujeres y 58 hombres; de los cuales son admitidos 56 estudiantes, 36 mujeres y 20 hombres, dando inicio a las actividades académicas en el mes de febrero de 1994 en jornada diurna.

Los primeros docentes del Programa fueron: doctor Lucio González, quien anteriormente colaboraba con la Facultad de Educación y los Psicólogos Germán Benavides y Francisco Yela. Posteriormente se vincularon al Programa los docentes Orlando Lenin Enríquez en el área de psicoanálisis, la docente Sonia Betancourth en el área de cognición, desarrollo y educación y luego el Psicólogo Fredy Hernán Villalobos en el área de psicometría. En el semestre A de 1995 el Psicólogo Enríquez es nombrado como Director del Programa durante tres años. En 1998, la docente Betancourth es elegida como Directora y al finalizar su período de dirección, es elegido el Psicólogo Villalobos. En el semestre B de 2002 se vincula la docente Nubia Rocío Sánchez en el área de psicología comportamental básica, investigación cuantitativa y psicometría y en el semestre A de 2003 se vincula la docente Elizabeth Ojeda Rosero para las áreas psicología social, comunitaria e investigación cualitativa y quien ocupa el cargo de directora del Departamento en el período 2005-2008; para el semestre B del 2008 asume la dirección del departamento la docente Nubia Sanchez hasta el mes de julio del 2009; y por último a partir del mes de agosto del 2009 asume la dirección del departamento el docente Mauricio Herrera.

Entre la planta de docentes en el semestre 2005 B se contó con seis profesores de tiempo completo (Benavides, Enríquez, Betancourth, Villalobos, Sánchez y Ojeda). En el periodo B del 2007 se vinculó como docente tiempo completo el psicólogo Mauricio Herrera López; a finales del semestre A del 2009 la docente Nubia Sanchez renuncia a su nombramiento como docente de planta de la Universidad. Para el semestre A del 2010 el programa cuenta con 24 docentes entre docentes de tiempo completo, tiempo completo ocasional, docentes hora cátedra y docentes por prestación de servicios. Por otra parte se encuentran aprobadas 2 plazas de docentes tiempo completo que están pendientes por proveer.

El plan de estudios con el que inició el Programa fue modificado a partir del semestre B de 1994, de acuerdo con el conocimiento e intereses de los docentes que en ese entonces se encontraban vinculados al Programa. El plan tuvo dificultades puesto que nunca fue aprobado y, sin embargo, se hacían modificaciones al mismo. En 1999 se presenta un nuevo currículo que estuvo vigente hasta la Reforma del año 2000 (Reforma Curricular 2000). El plan curricular de la Reforma está vigente en el año 2005 A, aunque tuvo un ajuste en el año 2004 (Acuerdo 170 del H. Consejo Académico). El 26 de marzo de 1999, la Universidad de Nariño otorgó título de Psicólogo o Psicóloga a once estudiantes, primeros egresados del Programa y del departamento de Nariño.

## **2. ÁREAS CURRICULARES**

El Programa mantiene su estructura semestralizada (10 semestres), con ingreso anual. Las asignaturas se hallan organizadas en cinco áreas curriculares. Un área curricular se entiende como un conjunto de asignaturas que comprenden aspectos básicos, disciplinares y de profesionalización, se organizan de manera lógica a lo largo de todos los semestres y tienen en común el abordaje de un saber específico. Las áreas curriculares de formación se describen a continuación.

### **2.1. Intervención psicológica en salud mental**

Esta área implica el acercamiento del estudiante al conocimiento construido en los enfoques principales de la Psicología: psicoanálisis, teoría cognitivo-comportamental, psicología humanista y modelo sistémico. Su estructura inicia con un conocimiento de los fundamentos históricos, epistemológicos y teóricos de cada modelo; continúa con la conceptualización sobre los problemas psicológicos y finaliza con modelos para el abordaje terapéutico de éstos. Se desarrolla a través de los cursos de los cuales el estudiante cursa 9 obligatorios y 7 optativos.

## 2.2 Cognición, desarrollo y educación

Esta área implica el conocimiento de los principios biológicos y psicológicos fundamentales del desarrollo del Ser Humano, así como del proceso de estructuración de sus procesos cognitivos, además del papel que cumple la Psicología en instituciones del sector educativo. Esta conformada por 12 cursos obligatorios en el área.

## 2.3 Psicología social, comunitaria y organizacional

En esta área se brinda el conocimiento de los aspectos psicológicos que subyacen, influyen y co-determinan los procesos que realizan los seres humanos a nivel de la sociedad, la comunidad y las organizaciones. Se organiza en 8 cursos obligatorios.

## 2.4 Formación investigativa

Esta área se constituye en el soporte académico para desarrollo del espíritu investigativo de los estudiantes e implica la formación específica en los fundamentos teóricos, metodológicos, epistemológicos y estadísticos de la Investigación en Psicología. Implica siete cursos obligatorios y uno electivo.

## 2.5 Desarrollo personal

Esta área implica la participación del estudiante en actividades de formación y estructuración de sí mismo, razón por la cual su rol deja de ser el de estudiante, para convertirse en usuario de un proceso de intervención psicológica de tipo grupal. Aquí el estudiante deberá aprobar 5 créditos por participación en los talleres de Desarrollo Personal ofrecidos por el programa, en cualquier semestre de la carrera; de éste número de créditos es obligatoria la aprobación de los niveles I y II del taller de Sexualidad Humana. Esta área curricular es pues, por naturaleza, ampliamente flexible, al permitir que el estudiante tome aquellos talleres que respondan a sus propias necesidades y expectativas personales.

### 3. ESTADO ACTUAL DE LA CAPACITACIÓN DOCENTES

Tabla 1. Nivel de capacitación de docentes por tipo de vinculación (dedicación a la Universidad).

Vinculación / Dedicación	Nombre del docente	Nivel más alto de Formación	Titulado	en curso	Títulos obtenidos
Tiempo Completo	Fredy Hernán Villalobos Galvis	Doctorado	X		Doctor en Psicología Clínica y de la Salud (U. Salamanca, España)  Especialista en Estadística (Univ. de Nariño en conv. U Nacional)  Especialista en Docencia Universitaria (Universidad de Nariño)

	Sonia Betancurt Zambrano	Doctora	X		Doctora en Psicología Escolar y Desarrollo. (U. Complutense de Madrid)  Magister en Educación con énfasis en Docencia Universitaria (U. Pedagógica Nacional)
	Germán Alfredo Benavides Ponce	Magister	X		Magister en Etnoliteratura (U. de Nariño)  Especialista en Psicología Clínica (U. Complutense de Madrid)  Especialista en Docencia Universitaria (Universidad de Nariño)
	Orlando Lenin Enriquez Erazo	Magister	X		Magister en Etnoliteratura (U. de Nariño)
	Dayra Elizabeth Ojeda Rosero	Magister		X	Magister en Etnoliteratura (U. de Nariño)  Especialista en Docencia Universitaria (Universidad de Nariño)  Especialista en Gerencia Social (U de Nariño)
	Harvey Mauricio Herrera López	Magister		X	Magister en Educación (U de Nariño)  Especialista en Educación y Pedagogía (U. Mariana)
Tiempo Completo Ocasional	Dayra Janeth Figueroa Patiño	Magister	X		Magister en Psicología Clínica y de la Familia (U Santo Tomás)
	Sandra Cárdenas Herrera	Magister	X		Magister en Psicología (U del Valle)
	Claudia Mercedes Calvache Cabrera	Magister		X	Magister en Educación (U. de Nariño)  Especialista en Gerencia Social (U de Nariño)
	Edwin Gerardo Luna Tascón	Magister		X	Magister en Docencia desde la Diversidad.
Hora Cátedra por concurso	Zeneida Rocío Ceballos Villada	Doctorado		X	Doctorado en Psicología (U. del Salvador, Argentina)  Magister en Docencia (IU Cesmag – U de la Salle)  Especialista en Gerencia en promoción de la Salud y prevención de la enfermedad (U. Mariana)
	Leonidas Alfonso Ortiz Delgado	Magister	X		Magister en Psicología (U of Ottawa, Canadá)
	Sandra María Barca Arellano	Magister		X	Magister en Psicología (U del Valle)  Especialista en Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo (UNAD)  Especialista en educación a

					distancia y nuevas tecnologías (UNAD)
	Gilberto Carvajal Guzmán	Especialista	X		Especialista en Docencia Universitaria (U. de Nariño)
	María Mercedes Castañeda Garzón	Magister	X		Magister en Psicología Clínica y de la Familia (U. Santo Tomás)
	María Fernanda Enríquez Villota	Magister	X		Magister en Educación (U. de Nariño)
	María Patricia Gonzales Gómez	Magister	X		Magister en Educación (U. de la Sabana)
	Juan Pablo Herrera Santacruz	Especialista	X		Esp. Derecho Laboral y Relaciones Industriales (U Pontificia Javeriana)
	Adriana del Pilar Perugache Rodríguez	Magister		X	Magister en Neurorehabilitación (U Autónoma de Manizales) Especialista en Neurorehabilitación (U. Autónoma de Manizales)
	Ruth Daney Portilla Ortiz	Magister	X		Magister en Etnoliteratura (U. de Nariño) Especialista en Docencia Universitaria (U. de Nariño)
	Carmen Alicia Martínez Muñoz	Magister	X		Magister en Docencia Universitaria Especialista en Educación y Derechos Humanos (U. Santo Tomás)

Como se puede observar en la tabla 1, se ha logrado configurar una gran fortaleza en el programa de psicología con la formación y titulación de dos doctores; el Dr. FREDY VILLALOBOS GALVIS con doctorado en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad de Salamanca en España y la Dra. SONIA BETANCURT con doctorado en Psicología Escolar y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid, España. Como consecuencia de ello se ha logrado grandes avances en lo que respecta al posicionamiento de los grupos de investigación; prueba de ello es el escalafonamiento del grupo Psicología y Salud en categoría A en el 2010 y en categoría B en el 2011, de COLCIENCIAS y el grupo "COGNICED" Cognición y Educación en categoría D: por su parte el grupo "Libre Pensadores" (grupo de investigación desde el modelo psicodinámico) a quedado reconocido en la convocatoria de grupos para el semestre B del 2010.

Las áreas curriculares de Intervención en Salud mental y el área de Cognición, desarrollo y educación, (y las asignaturas que las componen), se han visto fortalecidas y beneficiadas por el liderazgo y trabajo que han dado los mencionados docentes; no obstante, es necesario continuar con la cualificación de más docentes del programa, a nivel de doctorado y pos-doctorado; para fortalecer las demás áreas curriculares, y garantizar beneficios al desarrollo que en investigación ha venido mostrando el Programa.

Tabla 2 y 3. Descripción de número de docentes de acuerdo a su nivel máximo de formación.

Vinculación /	Nivel más alto	No	No	Total por	Total
---------------	----------------	----	----	-----------	-------

Dedicación	de Formación	titulados	Docentes con estudios en curso	vinculación	
Tiempo Completo	Doctorado	2	0	6	2
	Maestría	2	2		4
Tiempo Completo Ocasional	Doctorado	0	0	4	0
	Maestría	2	2		4
Hora Cátedra	Doctorado	0	1	11	1
	Maestría	6	2		8
	Especialista	2	0		2
TOTAL				21	21

Vinculación / Dedicación	Nivel más alto de Formación	% docentes titulados	% docentes con estudios en curso
Tiempo Completo	Doctorado	33.33	0
	Maestría	33.33	33.33
Tiempo Completo Ocasional	Doctorado	0	0
	Maestría	50	50
Hora Cátedra	Doctorado	0	9,09
	Maestría	75	25
	Especialista	18.18	0

A partir de la tabla 2 y 3 es importante resaltar que se ha avanzado notablemente en la cualificación de docentes en el nivel de maestría, de los 21 docentes del programa 16 cuentan con formación de maestría que representan el 76,2%, siendo este un buen indicador. Todos los docentes tiempo completo, actualmente tienen formación de maestría, siendo dos titulados y dos en curso; en este caso es necesario apoyar a los docentes Tiempo Completo para que puedan continuar con su formación a nivel de doctorado, ya sea en los programas propios de la universidad o de otras universidades nacionales o internacionales.

Por otra parte es necesario resaltar también que de los 4 docentes tiempo completo ocasional, todos poseen formación de maestría. Dos titulados y dos en curso

En el caso de los docentes hora cátedra se mira un avance significativo en la formación a nivel maestría y en especial hay que valorar el esfuerzo de una de las docente por cursar sus estudios de doctorado fuera del país (ZENEIDA CEBALLOS VILLADA: Doctorado en Psicología; Universidad del Salvador en Buenos Aires, Argentina); en este sentido es necesario fortalecer la política general de apoyo económico, (ojalá generoso en el porcentaje) y de acuerdos en la dinámica académica laboral, de tal manera que no interfiera con el adecuado desarrollo de los semestres y que además pueda continuar con su intención de cualificarse.

Tabla 4: Número de Docentes en las áreas curriculares, su desempeño y áreas de formación.

Área	Formación.	No de docentes asignados al área	Total de docentes asignados al área curricular
Intervención en Salud Mental	Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud	1	9
	Maestría en: - Etnoliteratura - Psicología - Educación	7	



	- Docencia universitaria		
	Especialización en: - Psicología Clínica - Docencia Universitaria	1	
Cognición Desarrollo Educación y	Doctorado en: - Psicología Evolutiva y Educación - Psicología	2	7
	Maestría en: - Educación con énfasis en Docencia - Psicología Clínica y de la familia - Docencia - Educación - Rehabilitación Neuropsicológica	5	
Psicología Social Comunitaria y organizacional	Doctorado	0	3
	- Etnoliteratura - Psicología Clínica y de la Familia	2	
	Especialización en: - Derecho Laboral y Relaciones industriales	1	
Formación Investigativa	Doctorado	0	1
	Maestría en: - Docencia desde la diversidad	1	
	Especialización	0	
Desarrollo Personal	Doctorado	0	1
	Maestría en: - Educación	1	
	Especialización	0	

Tabla 5: Número de docentes dedicados a las áreas curriculares.

AREA CURRICULAR	No Docentes
Intervención en salud Mental	9
Cognición Desarrollo y Educación	7
Psicología Social, comunitaria y organizacional	3
Formación Investigativa	1
Desarrollo Personal	1
TOTAL	21

Las tablas 4 y 5 permiten observar que el mayor número de docentes están desempeñándose y aportando al área de intervención en salud mental con 9 docentes, pues de acuerdo al plan de estudios vigente del programa, este refiere mayor flexibilidad y electividad en cuanto a créditos de formación profesional ofrecido a los estudiante; en este sentido debe enfatizarse que son tres marcos epistémicos o enfoques en los cuales el estudiante puede elegir su formación en el ciclo de profesionalización, ellos son: Psicodinámico (psicoanálisis), Psicología Humanista y Psicología Cognitiva Comportamental; por ello es clara la necesidad de apoyar a los docentes que deseen cualificarse en estos enfoques, sea en maestría, doctorado o pos-doctorado.

En cuanto al orden de dedicación de docentes por área curricular le sigue el área de Cognición Desarrollo y Educación con 7 docentes, el área de Psicología Social Comunitaria y

Organizacional con 3 docentes, y por último el área de Formación Investigativa y el área de Desarrollo Personal con un docente; esto refiere que es necesario fortalecer de manera prioritaria la cualificación de docentes en las áreas con menor asignación de docentes y pensar en incrementar notoriamente el número de docentes con dedicación en las mencionadas áreas.

Tabla 6. Detalles de capacitación docente en posgrado por área de estudios.

Vinculación / Dedicación	Nivel más alto de Formación	Psicología	Educación Docencia Pedagogía	Etno-literatura	Derecho Organiza Laboral	Clínica y Salud	Clínica y familia	Social	Neuro-ciencias	Estadística
Tiempo Completo	Doctorado	1				1				
	Magister		1	2						
	Especialización		4			1		1		1
Tiempo Completo Ocasional	Magister	2	2							
	Especialización							1		
Hora Cátedra	Magister		3	1			2			
	Especialista		5		1	1			1	

Nota: para este cuadro aplica todos los títulos por cada uno de los docentes del programa tanto los finalizados como los que están actualmente en curso.

En la tabla 6 se puede observar que gran parte de los docentes del programa han venido desarrollando sus estudios de posgrado en áreas referidas a la educación, docencia y pedagogía, lo cual representa un gran beneficio respecto a su rol como docentes y por tanto debe continuarse con el apoyo en este aspecto; este fenómeno también se presenta debido a que la universidad ofrece formación a nivel de doctorado y maestría en las áreas de la educación y docencia y por ésta razón los docentes han visto conveniente asumir esta oportunidad que de igual manera debe ser apoyada, pues que genera un beneficio tanto a nivel económico como profesional para la misma universidad, a los programas de pregrado y posgrado y lógicamente a los docentes; sin embargo sería también importante motivar a los docentes para que puedan considerar y gestionar estudios en otras universidades tanto nacionales o internacionales para la cualificación en beneficio de las áreas curriculares a las que pertenecen y que además permita fortalecer las redes académicas en el marco de la nacionalización e internacionalización.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto en las diferentes tablas se puede concluir que se ha notado un muy buen desarrollo en los procesos de cualificación docente a nivel de maestría no tanto así a nivel de doctorado en los últimos cinco años; por tanto se requiere apoyar las propuestas de capacitación a nivel de maestría y más aún de doctorados preferiblemente frente a temas y marcos epistémicos específicos de la psicología (a nivel disciplinar y o profesional) que han sido la base de la consolidación de las áreas curriculares del plan de estudios del programa.

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES.

Las necesidades específicas de formación de los docentes de tiempo completo del programa de Psicología se configuran tomando como eje de referencia: a) sus concursos y convocatorias al ingreso a la Universidad b) las áreas curriculares de desempeño c) las necesidades del currículo considerando su cambio y gestión de acuerdo a sugerencias de los pares académicos de acreditación de alta calidad; al igual que se ha tenido en cuenta las últimas tendencias nacionales e internacionales de formación de psicólogos desde la perspectiva de competencias; interdisciplinariedad y flexibilidad; además del saber disciplinar y profesional de la Psicología.

Es importante reiterar que es necesario por parte de la administración central de la universidad, continuar y de ser el caso, fortalecer el apoyo brindando a los docentes que deseen cualificarse en los niveles de maestría, doctorado y posdoctorado de acuerdo a las recomendaciones y apreciaciones obtenidas en el marco del desarrollo de los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad; además de que ello redundará en una mejor calidad de la formación integral de los estudiantes (docentes mejor cualificados para las áreas curriculares); el desempeño de grupos de investigación y los procesos de proyección social.

A continuación se puede apreciar en las tablas 7 y 8 las diversas posibilidades de programas para la formación y cualificación en nivel de maestría y preferiblemente en nivel de doctorado a los cuales los docentes del programa pueden aplicar y solicitar sus comisiones de estudio; este análisis está organizado de acuerdo a las necesidades actuales y futuras (previstas dentro del plan de mejoramiento) y a las áreas curriculares que deben ser fortalecidas.

*Tabla 7. Oferta de Programas de maestrías y doctorados a nivel nacional*

UNIVERSIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	CIUDAD
Universidad del Norte	Doctorado en Psicología	Barranquilla
Universidad del Valle	Doctorado en Psicología	Cali
Universidad de los Andes	Doctorado en Psicología	Bogotá
Universidad San Buenaventura Medellín.	Doctorado en Psicología	Medellín
Universidad de Nariño	Doctorado en ciencias de la Educación	RUDECOLOMBIA- sede Pasto
Universidad de Antioquia	Maestría en Investigación Psicoanalítica	Medellín

*Tabla 8. Oferta de Programas de maestrías y doctorados a nivel internacional*

UNIVERSIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	PAIS	CIUDAD
Universidad Autónoma de Nuevo León	Doctorado en Psicología	México	Monterrey
Universidad Nacional Autónoma de México UNAM	Maestría y Doctorado en Psicología	México	D.F. Ciudad de México
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Doctorado en Psicología	México	Cuernavaca
Universidad Autónoma de Querétaro	Doctorado en Psicología y Educación	México	Querétaro
Universidad de Buenos Aires	Doctorado en Psicología	Argentina	Buenos Aires
Universidad Nacional del Rosario	Doctorado en Psicología	Argentina	Rosario- Santa Fe
Universidad Nacional de La Plata	Doctorado en Psicología	Argentina	La Plata Buenos Aires
Universidad de San Carlos	Doctorado en Psicología	Guatemala	Guatemala
Universidad de Chile FACOS	Doctorado en Psicología	Chile	Santiago de Chile
Universidad Federal del Rio Grande del Sur	Doctorado en Psicología	Brasil	Porto Alegre
Universidad Estatal Paulista	Doctorado en Psicología Social	Brasil	Sao Paulo - Assis-
	Doctorado en Psicología y sociedad		
Universitat Autònoma de Barcelona	Doctorado en Psicología	España	Barcelona
	Doctorado en Psicología de la Comunicación, interacción social y Desarrollo Humano		
Universitat Autònoma de	Doctorado en Psicología de la	España	Barcelona

Barcelona	Educación		
Universitat de Valencia	Doctorado en Psicología de la Educación y Desarrollo Humano en contextos Multiculturales Doctorado en Investigación Psicológica	España	Valencia
Universidad de Oviedo	Doctorado en Psicología	España	Oviedo
Universidad de Málaga	Doctorado en Investigación e Innovación Educativa	España	Málaga
Universidad del País Vasco	Doctorado en Psicología, Individuo, Grupo, Organización y Cultura.	España País Vasco	Gipuzkoa
Universidad Católica de Lovaina	Doctorado en Psicología	Bélgica	Lovaina la Nueva Brabante Valón Valonia.
Universidad Paris 8 Vincennes Saint Dennis	Doctorado en Psicología Doctorado en Psicoanálisis	Francia	París Saint Dennis

En virtud de lo anterior y a partir de las consultas hechas a los docentes de tiempo completo del Programa de Psicología, se presenta una síntesis de lo que se ha expresado explícitamente respecto a sus intenciones para que sean consignadas en el plan de capacitación docente y sean argumentos para la aprobación por parte de la universidad de las comisiones de estudio o apoyos económicos cuando así se requiera.

*Tabla 9. Necesidades e intenciones de formación de los docentes tiempo completo Programa de Psicología.*

DOCENTE	AREA CURRICULAR	NIVEL Y PERFIL DE CUALIFICACION	Año probable a solicitar
Harvey Mauricio Herrera López	Desarrollo Personal	- Doctorado en Psicología - Doctorado en áreas del Desarrollo Humano o Personal. - Doctorado en áreas de la Educación	En el 2012 o en el 2013
Dayra Elizabeth Ojeda Rosero	Psicología Social Comunitaria y Organizacional	- Doctorado en Psicología. - Doctorado en áreas de la Psicología Social o Comunitaria.	En el 2012 o en el 2013
Orlando Lenin Enríquez	Intervención en Salud Mental desde el enfoque Psicodinámico	Maestría en áreas de la psicología Clínica con enfoque Psicodinámico (Psicoanalítica)	En el 2014 o en el 2015

Es necesario anotar que los Doctores FREDY VILLALOBOS GALVIS y SONIA BETANCURT han manifestado su interés de continuar con sus estudios de pos-doctorado; sin embargo esta posibilidad no está contemplada en el corto o mediano plazo; pues va a ser considerada más adelante.

A continuación, a manera de información para futuras proyecciones y actualizaciones del plan de capacitación docente, en la tabla 10, se refiere la síntesis de los ámbitos, temas y marcos disciplinares y profesionales en los cuales se pueden cualificar los docente tiempo completo, tiempo completo ocasional y hora cátedra del programa de Psicología, ésta revisión contempla posgrados a nivel nacional e internacional (se presenta marcos disciplinares de formación y nombres de programas de posgrado).

Tabla 10. Posibles campos de cualificación por áreas curriculares para los docentes que aspiran a programas de posgrado.

AREA CURRICULAR	AREAS DE CUALIFICACION Y/O PROGRAMAS DE POSGRADO
Intervención en Salud Mental  (Enfoque psicodinámico, enfoque cognitivo conductual, enfoque humanista)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terapia Cognitiva Conductual</li> <li>- Terapia Psicoanalítica</li> <li>- Psicología Clínica</li> <li>- Psicología y/o terapia Humanista</li> <li>- Psicología Integrativa</li> <li>- Psicología Positiva</li> <li>- Psicología de la Salud</li> <li>- Investigación desde el Psicoanálisis</li> <li>- Psicología clínica y de la familia</li> <li>- Intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos</li> <li>- Psicología Transpersonal</li> <li>- Psicología y/o psicoterapia Sistémica</li> <li>- Terapia de Pareja</li> <li>- Terapia de Grupos</li> <li>- Terapia Sexual</li> <li>- Terapia Racional Emotiva</li> <li>- Salud Mental y Farmacodependencia</li> <li>- Psicología del Deporte y el Ejercicio</li> <li>- Psicobiología</li> <li>- Psicoanálisis</li> <li>- Psicooncología</li> <li>- Intervención sistémica de la familia</li> <li>- Evaluación Conductual Aplicada a Problemas del Desarrollo Infantil</li> <li>- Psicología Clínica de la Niñez y de la Adolescencia.</li> </ul>
Social Comunitaria y Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología social</li> <li>- Psicología comunitaria</li> <li>- Salud y comunidad</li> <li>- Prevención y promoción de la salud</li> <li>- Gerencia en salud</li> <li>- Salud Ocupacional</li> <li>- Psicología Ocupacional</li> <li>- Salud Pública</li> <li>- Psicología organizacional</li> <li>- Procesos organizacionales y comunidad</li> <li>- Administración y/o gestión del talento y recursos humanos.</li> <li>- Psicología ambiental</li> <li>- Gestión social</li> <li>- Etnoliteratura</li> <li>- Psicología Jurídica y Forense</li> <li>- Intervenciones Psicosociales</li> <li>- Psicología económica y del consumo</li> <li>- Psicología del consumidor</li> <li>- Psicosociología laboral</li> <li>- Desarrollo del Potencial Humano</li> <li>- Cooperación y gestión comunitaria</li> <li>- Procesos Psicosociales para la Efectividad Organizacional</li> </ul>
Formación Investigativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Epistemología</li> <li>- Estadística</li> <li>- Epidemiología</li> <li>- Investigación</li> <li>- Pruebas Psicológicas</li> <li>- Medición y Evaluación</li> </ul>

Cognición Educación Desarrollo	y - Educación - Pedagogía - Docencia - Docencia universitaria - Psicología del desarrollo - Teorías de la personalidad - Derechos Humanos - Equidad y género - Administración educativa - Educación especial - Neuropsicología - Neurorehabilitación - Neurociencias - Etnoeducación - Psicología Educativa - Psicología cognitiva y/o cognoscitiva - Neuropsicopedagogía - Desarrollo Infantil
Desarrollo Personal	- Educación - Pedagogía - Docencia - Docencia Universitaria - Desarrollo Humano - Desarrollo Personal - Orientación Educativa - Bioética y Deontología - Sexualidad Humana - Convivencia ciudadana - Mediación y Resolución de conflictos - Desarrollo del Potencial Humano

Por otra parte es necesario apoyar la participación y cualificación de los docente en programas de capacitación docente ofrecidos por la universidad o gestionados por la dirección del Departamento de Psicología y eventualmente otras unidades académicas, dentro de las capacitaciones se pueden considerar temáticas como:

- Plataformas y Educación Virtual
- Lengua extranjera
- Bases de datos
- Indexación de artículos científicos para publicación científica.
- Métodos y procesos de investigación
- Bibliogestión y bibliotecnologías
- Software de investigación
- Cursos de pedagogía y educación

## 5. JUSTIFICACION.

En coherencia con los ejes sustantivos del ser y misión de la Universidad de Nariño, además de la proyección de desarrollo del Departamento de Psicología; es necesario tener

docentes formados en lo disciplinar, profesional, pedagógico e investigativo. En este sentido la formación en posgrado de pedagogía, educación y docencia (que ha venido siendo abordada adecuadamente), siguen siendo una necesidad, pues este redundaría en beneficio y aporte a los ejes contemplados desde la misión y visión institucional: la docencia, la investigación y la proyección social. Sin embargo es necesario promover y apoyar las intenciones de los docentes (de acuerdo a sus áreas de desempeño y sus motivaciones) en formarse en programas de pregrado que enfatizan en lo disciplinar y profesional de la psicología (aspectos que determinan las 5 áreas curriculares del programa).

El propósito de apoyar a los docentes del programa de Psicología se justifica desde las siguientes consideraciones:

- Las observaciones obtenidas en el marco de los procesos de Registro Calificado y Acreditación de la alta Calidad, que exige un apoyo institucional para la formación y cualificación de los docentes en beneficio de los procesos de formación integral de los estudiantes, así como de los procesos de investigación y proyección social que tiene y forja el departamento y en este caso el programa de psicología.
- Los cambios y modificaciones del currículo en beneficio de la formación integral en el marco de las tendencias de la formación por competencias, los créditos académicos, la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la interacción académica.
- El desarrollo histórico del programa de Psicología y sus avances en lo que respecta a investigación, proyección social, pues ello permite pensar en establecer y ofertar proyectos de posgrados propios acordes con el talento humano ya formado y disponible en el departamento, lo cual exige la necesidad de formar y cualificar a los docentes vinculados con el programa.
- La búsqueda constante de procesos de calidad que permitan que el programa potencialice y fortalezca su presencia en el contexto con un talento humano bien formado que conlleven a proceso de investigación y de proyección social de alta pertinencia e impacto; en el marco del paradigma Universidad y Región.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1 General:**

Fortalecer la calidad académica del Departamento de Psicología coherentemente con los ejes misionales: docencia, investigación y proyección social, a través de la cualificación de sus docentes en los niveles de maestría, doctorado y posdoctorado.

### **6.2 Específicos**

- Apoyar la cualificación en lo disciplinar, pedagógico e investigativo de los docentes del Programa de Psicología.
- Aumentar el número de docentes con formación de maestría y doctorado adscritos al Programa de Psicología de la Universidad de Nariño.
- Fortalecer los procesos de formación integral de estudiantes del Programa de Psicología a partir de la cualificación de los docentes que se desempeñan en las áreas curriculares del programa.

- Potencializar la calidad de los procesos investigativos de los grupos de investigación del programa, lo cual conllevará a mejores procesos y una mejor visualización en el sistema de categorización nacional (Colciencias).
- Apoyar el desarrollo de las competencias pedagógicas en los docentes del programa a través de cursos de capacitación docente y programas de posgrado.
- Fortalecer la presencia del Departamento de Psicología a nivel regional y si es factible a nivel nacional e internacional.

## **7. ESTRATEGIAS Y RECOMENDACIONES**

Búsqueda, y participación en programas de posgrados nacionales e internacionales, acordes con las necesidades reconocidas para el departamento de Psicología.

Gestión y participación en programas de becas para posgrados a nivel nacional e internacional, de tal manera que se pueda recibir cualificación de calidad en beneficio de los procesos académicos del programa.

Motivar y apoyar con acuerdos académicos la participación de docentes en cursos y capacitaciones programadas por la universidad y el programa.

Posibilitar la participación de docentes en programas de posgrados propios de la universidad, de acuerdo con las dinámicas y necesidades de las áreas curriculares.

Apoyar a los docentes en los procesos administrativos para aplicar oportuna y correctamente a las comisiones académicas estudiadas por el Consejo de Facultad, H. Consejo Académico y H. Consejo Superior.

Gestionar apoyo económico para los docentes de tal manera que se pueda garantizar que la universidad apoya su cualificación en aplicación clara y precisa de la reglamentación vigente.

Brindar información oportuna en referencia a los convenios de becas y formación en posgrados, firmados por la universidad con otras instituciones u organizaciones nacionales e internacionales.

## **8. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE CAPACITACION DOCENTE**

El procedimiento que se siguió para la configuración de este plan de capacitación docente fue el siguiente:

1. Manifestación explícita a los docentes de la necesidad de actualizar el plan de capacitación docentes, dado de que se ha terminado la vigencia del aprobado por medio del acuerdo No 266 del 9 de diciembre de 2004 para el Programa de Psicología.
2. Convocatoria a reunión de docentes para definir los intereses e intenciones frente al plan de capacitación docente.
3. Sistematización de solicitudes y consignación en acta. Para ello puede verse los anexos, acta del 25 de febrero de 2010 y acta del 9 de septiembre de 2010 en las cuales se



dispone los criterios, ámbitos y ejes para la cualificación docente y la expresión explícita de los docentes que desean respaldarse en el nuevo plan de capacitación docente.

4. Presentación y socialización del plan de capacitación a los docentes.
5. Recepción de sugerencias y ajustes al Plan de Capacitación docente.
6. Presentación a las instancias administrativas respectivas.